

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

GVCGAESCO CONSTANTFONS, FI (Código ISIN: ES0121776035)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 624

La Gestora del fondo es GVC GAESCO GESTIÓN, SGIIC, S.A. (Grupo: GVC GAESCO)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Euribor a semana capitalizado anualmente..

Política de inversión: El Fondo invierte en valores de renta fija nacional o internacional a corto plazo de emisores públicos o privados de países de la Zona Euro, admitidos a negociación en mercados financieros organizados legalmente autorizados.

Se invierte, en situaciones normales de mercado, en Deuda pública emitida por países de la Zona Euro, principalmente en valores nacionales de Deuda pública con pacto de recompra a un día e inferior a una semana, sin perjuicio de que coyunturalmente pueda realizarse una inversión en valores de renta fija emitida por empresas privadas, así como en menor medida en valores de renta fija denominados en moneda no euro (máximo 5%) emitidos por estados soberanos.

La exposición a la renta fija se realizará únicamente en activos con una calidad crediticia mínima alta (rating A o superior). No obstante, se podrá invertir en activos que tengan como mínimo la misma calidad crediticia que el Reino de España en cada momento. La duración media de la cartera de valores será como máximo de 6 meses.

La exposición al riesgo divisa será como máximo del 5%. El Fondo no podrá invertir en acciones o participaciones de IIC. El Fondo podrá invertir, sin límite predeterminado, en depósitos en entidades de crédito, que deberán cumplir con los requisitos de rating para la renta fija antes citados.

El Fondo no podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados o no negociados en mercados organizados. Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 2 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté

<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Fundamentalmente por su baja exposición al riesgo divisa, al riesgo de tipo de interés y al riesgo de crédito.

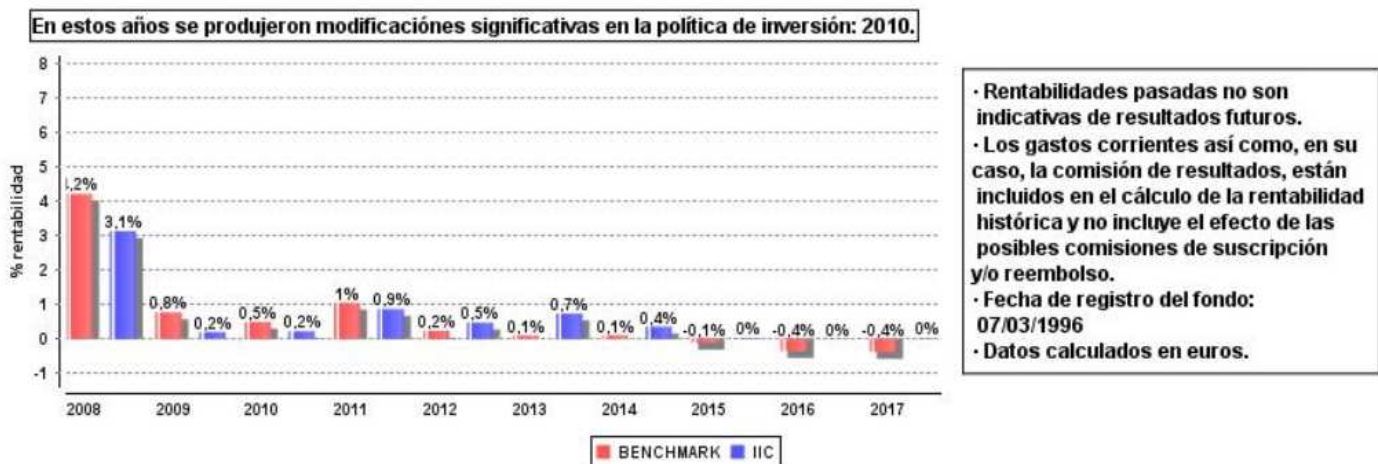
Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,13%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.
 El depositario no percibe comisiones respecto a la prestación por su parte de otros servicios como liquidación de operaciones de compra o venta de valores, cobro de cupones u otras actividades similares.
 Comisión resultados año anterior:

Rentabilidad Histórica



Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO DE SABADELL, S.A. (Grupo: BCO. SABADELL)
 Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.
 Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el boletín oficial de cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona.
 La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 07/03/1996 y está regulado por la CNMV.

